

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **003** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

126

Fecha: 05/08/2022

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003003 2021 00587	Concordato	ADRIANA MARIA - MONTES PALACIO	G.M.A.C. FINANCIERA DE COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	04/08/2022	1
170014003003 2021 00657	Ejecutivo Singular	LUIS CARLOS - VASQUEZ CALLE	JOHN JAIRO - HENAO CAÑAS	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	04/08/2022	1
170014003003 2021 00681	Ejecutivo Singular	ORLANDO - -QUICENO GALLEGO	N.N.	Auto termina proceso por desistimientc tacito	04/08/2022	1
170014003003 2022 00115	Ejecutivo con Título Hipotecario	FAISAL - ABDALA AGUDELO	VIVIANA - SUAREZ OROZCO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	04/08/2022	1
170014003003 2022 00132	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	N.N.	Auto tiene por notificado por conducte concluyente curador	04/08/2022	1
170014003003 2022 00143	Ejecutivo Singular	CARLOS ARIEL - GIRALDO CUARTAS	N.N.	Auto resuelve solicitud remanentes	04/08/2022	2
170014003003 2022 00273	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio requiere parte	04/08/2022	2
170014003003 2022 00345	Ejecutivo Singular	LIGIA ESTHER - SALDARRIAGA ZULUAGA	DYNAMIC CENTER S.A.S EN LIQUIDACION	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	04/08/2022	1
170014003003 2022 00413	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	N.N.	Auto rechaza demanda	04/08/2022	1
170014003003 2022 00417	Verbal (Oralidad)	OSCAR LEONARDO- OSORIO DUQUE Y OTRO	JANIER - MOSQUERA MOSQUERA	Auto resuelve retiro demanda	04/08/2022	1
170014003003 2022 00424	Amparo de Pobreza	JUAN CARLOS - ARROYAVE CASTAÑEDA	SIN DEMANDADO	Archivo definitivo	04/08/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **05/08/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JOSE BERNARDO URREA
SECRETARIO